

**FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO
DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES**

ACTA No. _____
FOLIO No. _____

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., **17 DE MAYO** DE 2005

INTERVIENEN:

Cr. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General

ABO. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

ECO. MARTHA VICTORIA GARZÓN
Jefe División Comercial

CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.
Jefe División Contratos e Importaciones

COMITÉ TÉCNICO:

My. OSCAR RICARDO COLORADO B.
Comité técnico

COMITÉ ECONÓMICO:

ADM. LUZ STELLA BELTRÁN R.

ASISTIERON:

ECO. RUTH S CALDERÓN NIETO
Coordinadora Grupo Precontractual División de
Contratos e Importaciones

FIRMAS ASISTENTES:

F y H. CHARTER COMPA.
CLARA INES HUERTAS LEON

AEROCARIBE LTDA
JORGE LUIS ALMEIRA

ESCOBAR OSPINA VIAJES CALITUR.
LIGIA ESCOBAR

ASUNTO:

AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA LICITACIÓN
PUBLICA No. 014/2005 QUE TRATA DE **CONTRATAR
EL SERVICIO DE VUELOS DE APOYO PARA EL
EJERCITO NACIONAL DE UNIDADES LEJANAS.**

En Bogotá, D.C. a los **trece (17)** días del mes de **mayo de 2005** a las **15:00** horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada María Virginia Guzmán Urazan, Jefe de la División de Contratos e Importaciones de la Entidad, dio lectura a la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Datos del Proceso.
3. Intervención de los proponentes de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo del Señor Coronel (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ, Subdirector General del Fondo Rotatorio del Ejército:

1. En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la Licitación No. 014/2005 que trata de **CONTRATAR EL SERVICIO DE VUELOS DE APOYO PARA EL EJERCITO NACIONAL DE UNIDADES LEJANAS.**
2. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
3. Esta Audiencia se hace con el objetivo de aclarar toda inquietud o duda que tengan los oferentes participantes.
4. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes u observaciones que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas dadas verbalmente.
5. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la Licitación Publica, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
6. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.
7. Se solicita a los participantes entregar la oferta organizada, con todos sus folios numerados y bien legajada.

2. DATOS DEL PROCESO

CLÁUSULAS DE REFERENCIA:

1.1. OBJETO	El objeto del presente proceso es CONTRATAR EL SERVICIO DE VUELOS DE APOYO PARA EL EJERCITO NACIONAL DE UNIDADES LEJANAS
1.2. PARTICIPANTES	Los proponentes debe estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio. ACTIVIDAD 02 ESPECIALIDAD 07 GRUPO 08
1.3. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al valor del presupuesto oficial.
1.4. CAPACIDAD PATRIMONIAL	<ul style="list-style-type: none"> • El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del presupuesto oficial.
1.5. PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial del FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO para el presente proceso es la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 50/100 (\$992.093.154.50) M/CTE.
1.6. PLAZO DE EJECUCIÓN	El Fondo Rotatorio del Ejército requiere los servicios objeto de la presente Licitación pública no mayor al treinta (30) de noviembre de 2005 o hasta agotar los recursos.
1.7. LUGAR DE ENTREGA	El lugar de entrega será de conformidad con el Anexo 1 A de los presentes Términos de Referencia.
1.8. AUDIENCIA INFORMATIVA	Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus

PRELIMINAR	<p>observaciones al proyecto de los Términos de Referencia.</p> <p>LUGAR: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – SALÓN SANTANDER CARRERA 50 No. 18– 92 BOGOTA D. C., COLOMBIA.</p> <p>FECHA: 04 de mayo de 2005 HORA: 15:30 horas</p>
1.9. OBSERVACIONES AL PROYECTO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA	<p>Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones al proyecto de Términos de Referencia hasta un (1) día calendario siguiente a la audiencia informativa preliminar.</p> <p>LAS OBSERVACIONES SE RECIBEN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - POR ESCRITO Y MEDIO MAGNÉTICO - POR LA PAGINA DE INTERNET DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO. - FAX 4468704
1.10. LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA	<p>LUGAR: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No. 18 – 92 BOGOTA D. C, COLOMBIA.</p> <p>FECHA: 12 DE MAYO DE 2005 HORA: 15:00 HORAS</p>
1.11. AUDIENCIA INFORMATIVA	<p>Por solicitud escrita de cualquiera de los interesados que haya adquirido los TÉRMINOS DE REFERENCIA o a juicio de EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, dentro de los TRES (3) días hábiles siguientes a la apertura del proceso.</p> <p>LUGAR: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – SALON SANTANDER 2 PISO CARRERA 50 No.18 – 92 BOGOTA D. C., COLOMBIA.</p> <p>FECHA: 16 DE MAYO DE 2005 HORA: 15:30 HORAS</p>
1.12. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE	<p>LUGAR: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No. 18 – 92 BOGOTA D. C, COLOMBIA.</p> <p>FECHA: 23 DE MAYO 2005 HORA: 14:00 HORAS</p>
1.13. OBSERVACIONES Y ACLARACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	<p>Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones al proyecto de Términos de Referencia hasta los cinco (5) días calendarios anteriores a la fecha del cierre.</p>
1.14. CONSULTA COMPRA Y PAGO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	<p>CONSULTA.- Los TÉRMINOS DE REFERENCIA, podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. www.fre.mil.co.</p> <p>COMPRA.- Los TÉRMINOS DE REFERENCIA podrán adquirirse en la DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES, CARRERA 50 No. 18 – 92 BOGOTA D. C., COLOMBIA.</p> <p>PAGO.- Los interesados en el proceso deben cancelar el valor de los TÉRMINOS DE REFERENCIA en la pagaduría (2do piso) del Fondo Rotatorio del Ejército de conformidad con el Anexo 1 A.</p>
1.15. VALOR DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA	<p>El valor del Términos de Referencia es de NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$993.000.00) M/CTE. NO REEMBOLSABLES</p>
1.16. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS:	<p>La evaluación de las propuestas se efectuará hasta los SIETE (07) días calendario siguientes a la fecha de cierre del proceso.</p>
1.17. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	<p>Los oferentes contarán con CINCO (05) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones que considere pertinentes.</p>
1.18. ADJUDICACIÓN	<p>El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los CINCO (05) días calendario siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.</p>
1.19. GARANTÍA DE SERIEDAD	<p>La vigencia de la Garantía de Seriedad será de CUATRO (04) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación y debe ser otorgada incondicionalmente a favor del Fondo Rotatorio del Ejército por un valor del 10% del valor de la propuesta.</p>
1.20. FORMA DE PAGO	<p>El pago se efectuará: Al cumplimiento total del servicio, mediante acta firmada a entera satisfacción por el Coordinador del Comité técnico, el Almacenista de la División Contratos e Importaciones FRE y el Contratista, previa presentación de la factura y los trámites administrativos a que haya lugar.</p>
1.21. MODALIDAD DE PAGO	<p>EN PESOS COLOMBIANOS</p>

1.22. MONEDA	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS
1.23. FIRMA Y LEGALIZACION DEL CONTRATO	FIRMA.- El contrato será firmado dentro de los SEIS (06) días calendario siguientes a la notificación de la Resolución de Adjudicación. LEGALIZACIÓN.- Dentro de los TRES (03) días calendarios a la entrega de la copia del contrato por parte del Fondo Rotatorio del Ejército.

ANEXO 1 A

I. RUTAS A CUBRIR

	RUTA	PASAJEROS
1	M/LLIN-QUIBDO-M/LLIN	50
2	BTA-ARAUCA-BTA	50
3	V/CIO-PTOCARREÑO-V/CIO	50
4	V/CIO-CUMARIBO-V/CIO	20
5	V/CIO-S JOSE DEL G-V/CIO	50
6	V/CIO-B/MINAS-V/CIO	20
7	NEIVA-SAN VICENTE C-NEIVA	50
8	BTA-LETICIA-BTA	50
9	NEIVA-PLGZMO-NEIVA	50
10	POPAYAN-ORITO-POPAYAN	50
11	CAUCASIA-PTOASIS-CAUCASIA	35
12	CALI-VLGARZON-CALI	50
13	LARANDIA-CALI-LARANDIA	50
14	TOLEMAIDA-MONTERIA-TOLEMAIDA	50
15	BOG-MIRAFLORES-BOG	50
16	S. JOSE DEL G-MED- S JOSE DEL G	50

3. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN LA PAGINA WEB Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80/93

AEROCARIBE VUELOS CHARTE

EN CUMPLIMIENTO DE LO PRECEPTUADO EN LA LEY 80 DE 1993, A LO CONTENIDO EN LOS NUMERALES 1.11 Y 1.12 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y EL ADENDO 01 DE FECHA 13 DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EN EL TERMINO LEGAL ME PERMITO PRESENTAR A SU CONSIDERACIÓN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES ASÍ:

1 . EN EL ANEXO 1 A RUTAS A CUBRIR SE ESPECIFICO LA REALIZACIÓN DE VUELOS EN LAS SIGUIENTES RUTAS:

VILLAVICENCIO-CUMARIBO-VILLAVICENCIO 20 PASAJEROS
VILLAVICENCIO-BARRANCOMINAS-VILLAVICENCIO 20 PASAJEROS

AL RESPECTO NOS PERMITIMOS SOLICITARLE SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR LAS RUTAS DESCRITAS EN AERONAVES CON CAPACIDAD DE 19 PASAJEROS TURBOHÉLICE; DAN UN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL CUARTO (4) DEL ANEXO DOS (2) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

VALE ANOTAR QUE CON OCASIÓN DEL CONTRATO NUMERO 055/2004, SUSCRITO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO Y AEROCARIBE LIMITADA, DICHS TRAYECTOS SE REALIZARON EN LAS AERONAVES DESCRITAS CON CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y SEGURIDAD REQUERIDA.

2. RUTAS POPAYÁN-ORITO-POPAYÁN, SE SOLICITA POR PARTE DE LA ENTIDAD AERONAVES CON CAPACIDAD PARA PASAJEROS PARA 50 PERSONAS.

DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PISTA DE ORITO, ES IMPOSIBLE OPERAR AERONAVES DE 50 PASAJEROS EN LA ACTUALIDAD LA AERONAVE CON MAYOR CAPACIDAD DE PASAJEROS EN OPERACIÓN ACTUAL ES EL LET-410, TURBO HÉLICE DE 19 PASAJEROS.

RUTA BOGOTA-MIRAFLORES-BOGOTA, SE SOLITA AVIONES CON 50 PASAJEROS. NOS PERMITIMOS COMEDIDAMENTE SOLICITAR SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR DICHO TRAYECTO EN AERONAVES DE 19 PASAJEROS, EN ATENCIÓN A QUE POR PROBLEMAS DE INVIERNO LA PISTA SE INHABILITAN PARA AERONAVE DE 50 PASAJEROS.

3. SOLICITAMOS QUE LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA REQUERIDAS POR EL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO HAGAN ALUSIÓN A OBJETO IGUAL AL REQUERIDO, YA QUE EL TRANSPORTE DE PASAJEROS EN VUELOS CHARTER ES DIFERENTE AL TRANSPORTE AÉREO DE CARGA DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA AERONÁUTICA CIVIL.

4. EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 92 DE 1998, EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN HACE REFERENCIA AL SERVICIO DE VUELOS DE APOYO PARA EL EJERCITO NACIONAL A UNIDADES LEJANAS.

ASÍ LAS COSAS, LO QUE REQUIERE EL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO ES LA PROVEEDURÍA DE UN SERVICIO COMO CLARAMENTE LO SEÑALA EL PRECITADO DECRETO EN LA ACTIVIDAD 03, ESPECIALIDAD 17, GRUPO 03 COMO A BIEN LO SEÑALO LA ENTIDAD CON OCASIÓN DE LA LICITACIÓN 015 DE 2005.

4. ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITÉS A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.
Jefe División Contratos e Importaciones

CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

ECO. MARTHA VICTORIA GARZÓN
Jefe División Comercial

ABO. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

Cr. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General